

106566 - ¿Es permitido que el muhrim se cubra con una sombrilla?

Pregunta

¿Cuál es el reglamento de utilizar una sombrilla para el muhrim?

Respuesta detallada

“No hay inconveniente en utilizar una sombrilla sobre la cabeza para protegerse del calor del sol, esto no entra en la prohibición del Profeta (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) de taparse la cabeza – del hombre- porque con ella no la esta cubriendo, sino es una sombra para protegerse del sol y del calor. Está establecido en Sahih Muslim que el Profeta (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) se encontraba con Usamah bin Zaid y Bilal, uno de ellos tomó el bozal de la camella del Profeta (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) y el otro alzó su vestimenta para cubrirlo del calor hasta que lanzaron el yamarat al-'aqabah, y en otra transmisión: (y el otro alzó su vestimenta sobre la cabeza del Mensajero de Allah (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) por el sol). Esto es una muestra sobre que el Profeta (que la paz y la misericordia de Allah sean con él) obtuvo sombra con esta vestimenta y estando en ihram antes de salir de él.”
Fin de la cita.

“Maymu' al-Fatawa Ibn 'Uzaimin.” (22/147,148).